

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 1334.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.  
(Por trimestre... 22 rs.  
(Por un mes... 10 rs.  
Fuera de Córdoba. (Por trimestre... 28 rs.

JUEVES 2 DE FEBRERO DE 1865.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVI.

## Seccion editorial.

Concluye el artículo inserto en el número anterior.

Art. 2.º El personal de los establecimientos hospitalarios militares, comprendiendo en él la Intendencia, los servicios de sanidad, de administración, de transporte de heridos, así como los limosneros, participará del beneficio de la neutralidad cuando esté en ejercicio y mientras haya heridos que recoger ó cuidar.

Art. 3.º Las personas designadas en el artículo anterior, aun despues que el enemigo se haya apoderado del lugar en que se hallaban, podrán continuar llenando sus respectivas funciones en el hospital de sangre ó en el permanente en que sirvan, y también retirarse para volverse á incorporar al cuerpo á que pertenecen.

En estas circunstancias, cuando hayan cumplido sus tareas, estas personas serán enviadas á los puestos avanzados del enemigo bajo la responsabilidad y cuidados del ejército ocupante.

Art. 4.º Cuando el material de los hospitales militares permanentes esté sometido á las leyes de la guerra, las personas destinadas á estos establecimientos no podrán llevar consigo al retirarse mas que los objetos que son de su propiedad particular.

En idénticas circunstancias, los hospitales de sangre conservarán todo su material.

Art. 5.º Los habitantes del país, que se dediquen al socorro de los heridos, serán respetados y quedarán libres.

Los generales de las potencias beligerantes prevendrán á los habitantes del llamamiento que en este tratado se hace á sus sentimientos de humanidad y les enterarán de la neutralidad que ha de ser su consecuencia.

Todo herido recogido y cuidado en una casa, constituirá para esta una salvaguardia. El habitante que recoja en su casa heridos será dispensado del servicio de alojamiento y de una parte de las contribuciones de guerra que se impongan.

Art. 6.º Los militares heridos ó enfermos serán socorridos y cuidados, sea cual fuere la nacion á que pertenecan.

Los comandantes en jefe tendrán la facultad de enviar inmediatamente á los puestos avanzados de los enemigos los heridos durante el combate, cuando las circunstancias lo permitan y de consentimiento de ambas partes beligerantes.

Se enviarán á su país los que despues de la curacion se les reconozca incapaces de continuar en el servicio.

Se podrá también enviar los demas con la condicion de que no volverán á tomar las armas mientras dure la guerra.

Se protegerá con una neutralidad absoluta las evacuaciones de territorios y el personal que las dirija.

Art. 7.º Se adoptará una bandera distintiva y uniforme para los hospitales militares de toda clase, y para las evacuaciones. Esta bandera deberá ir en toda ocasion acompañada de la nacional.

Se establecerá también el uso de un brazal como distintivo del personal que gozará de neutralidad, pero se dejará á la autoridad militar la entrega de este distintivo.

La bandera y el brazal tendrán una cruz roja sobre un fondo blanco.

Art. 8.º Los detalles de la ejecucion de esta convencion se arreglarán por los comandantes en jefe de las fuerzas beligerantes, teniendo en cuenta las instrucciones de sus gobiernos respectivos, y conforme á los principios generales que se han enunciado.

Art. 9.º Han determinado las altas potencias contratantes comunicar la presente Convencion á los gobiernos que no han podido enviar plenipotenciarios á la Conferencia internacional de Ginebra, invitándoles á acceder al mismo, por lo que se dejará abierto el protocolo.

Art. 10.º La presente Convencion será ratificada, y las ratificaciones serán canjeadas en Berna en el espacio de cuatro meses, ó antes si se puede.

Este tratado, que lleva la fecha de 22 de agosto de 1864, fué firmado por los representantes que reúnan poderes suficientes, y fueron los de: Baden, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Hesse gran ducal, Italia, Países Bajos, Portugal, Prusia, Noruega, Suiza y Wurtemberg. Los delegados de Inglaterra, Estados Unidos y Suecia no teniendo poderes suficientes para firmar el tratado, se reservaron hacerlo en el protocolo.

Posteriormente los imperios del Brasil, Méjico y Turquía y el reino de Grecia han manifestado su pesar por no haber podido enviar, en razon á la distancia, sus representantes al Congreso, y han dicho que estaban dispuestos á suscribirlo, por lo que se ha dejado abierto el protocolo en Berna.

Ya tenemos, pues, el derecho internacional europeo permitiendo la realizacion de la obra internacional del socorro á los heridos en campaña. Este es el último requisito que le faltaba para conseguir la posibilidad de su planteamiento. Nos consta que en la mayor parte de los Estados están ya organizadas las asociaciones. Abrigamos el temor de que la España se quede rezagada. Sabemos que en la corte existe un comité orgánico, pero hasta

ahora no tenemos noticia de que haya producido resultados.

## CORTES.

SESION DEL 30.

Senado.

La sesion empezó á las dos y cuarto. Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El señor general Iriarte pidió la palabra para decir que, como habia propuesto la comision de peticiones pasaran varias que se habian presentado relativas al proyecto de ley de retiros militares, pasaran á la comision que debe dar dictámen sobre este proyecto de ley.

Entró en la orden del día. El general Ros de Olano usó de la palabra para alusiones preguntando á la mesa si se le permitía estenderse mas de lo que el reglamento permitia, pues lo creia así necesario.

El señor presidente señor duque de Vergara, manifestó al orador que podia continuar, y que la mesa procuraria dejarle toda la latitud que estuviese en sus facultades.

El señor marqués de Guad-el-Jelú explicó por qué habia cambiado de sitio adoptando el asiento desde donde años anteriores habia defendido la inmunidad del Senado, atacada en la persona de un ilustre militar que se sentaba y sienta en la alta Cámara. Desde el mismo asiento bajó al banquillo de los acusados por los sucesos de Vicálvaro, por los cuales el Senado les dió un bill de indemnidad. Desde el mismo sitio hacia hoy la oposicion al actual gobierno en nombre de la union liberal á que pertenecia.

Dijo que la union liberal habia nacido no por esfuerzos individuales, sino por la fuerza de las circunstancias; pues la union liberal era la coincidencia de los partidos legales en el término de su gestion.

Al verificarse esta coincidencia, unos adelantaron demasiado y formaron el partido progresista puro, y otros se quedaron mas atrás, y eran los que hoy se llamaban moderados. Pero ambos partidos no eran mas que un conjunto de fracciones sin vida propia.

La union liberal la definió el orador, diciendo que era la práctica de la libertad legal en todas sus manifestaciones, junto con la autoridad legal en toda su estension.

Citó los párrafos de un artículo publicado por D. Antonio Benavides en el periódico *La América*, en que decia que los partidos moderado y progresista, estaban disueltos, y que era preciso que se pusieran de acuerdo en el terreno neutral ambos partidos, lo cual venia á probar la necesidad de la union liberal.

Combatió los argumentos del señor Benavides sobre que la union liberal no podia tener vida como partido, porque estos no podian responder mas que á una

de las dos tendencias naturales en el hombre, la del progreso y la de la conservacion.

Manifestó que el discurso del ministro de Fomento habia sido en lo referente á combatir la union liberal, una caricatura del pronunciado por el señor ministro de Estado.

Seguia á la hora de retirarse de la tribuna.

Nota. Por despacho telegráfico se ha sabido que fué aprobada la contestacion al discurso de la Corona por 102 votos contra 58.

## Seccion oficial.

La Gaceta del 30 no contiene disposicion alguna de interés general.

Alcaldia correjimiento de Córdoba.

Habiendo sido hallado en la plaza nombrada de la Corredera un burro cano, se anuncia al público á fin de que la persona que se crea con derecho á expresada caballería se presente en esta Alcaldia donde justificando su pertenencia le será entregada.

Córdoba 31 de enero de 1865.—Ignacio Garcia Lovera.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

En la tarde del 22, á la sazón que unos soldados del regimiento lanceros de Montesa, tomaban paja de una niara, establecida en el fuerte de Pardaleras (Badajoz), se vino parte de ella sobre tres infelices, de los cuales uno quedó muerto en el acto, sin duda por asfixia; otro salió con fuertes contusiones y rota una clavícula, y el tercero bastante estropeado.

El jueves último fué un dia aciago para la capital del Principado. Se quemó un mozo que estaba poniendo petróleo con una lámpara encendida; un niño de corta edad hirió gravemente á otro con un cuchillo; una muchacha de servicio se arrojó al pozo de su casa, del que fué estraída cadáver; y por último, cierto sujeto se envenenó con fósforos.

El 22 del corriente se desprendió un peñasco en el pueblo de Soto de Cerrato (Palencia), que dejó muertos en el acto á dos niños, uno de nueve años y otro de ocho.

La crecida del rio Carrion ha sido alarmante en estos dias, segun dicen de Palencia, y no ha causado desgracia personal, por mas que haya que lamentar algun perjuicio en los sembrados.

La real academia de medicina de Madrid ha propuesto los siguientes temas

para los premios que han de distribuirse el año próximo:

1.º Adelantamientos de la anatomia en la primera mitad del siglo XIX, é influencia que esta ciencia haya ejercido y pueda ejercer en los progresos de la medicina.

2.º Sobre las diátesis; sus especies y caracteres distintivos.

Para cada uno de estos puntos habrá un premio y un *accessit*. El premio consistirá en 2,000 reales vellon, una medalla de oro, diploma especial y el título de socio corresponsal que se conferirá al autor de la Memoria, si no siéndolo anteriormente, reuniese las condiciones de reglamento. El *accessit* tendrá medalla de plata en igual forma, diploma especial y el título de socio corresponsal, con las mismas condiciones.

Además se podrá optar á otro premio de 1,000 rs. y un *accessit* á la mejor Memoria biográfica, bibliográfica ó crítica, relativa al cirujano español D. Bartolomé Hidalgo de Agüero. Este premio, que costean los Sres. Bustos y Luque, propietario y director del periódico *La España Médica*, fué creado en un banquete con que correspondieron varios médicos de Madrid á los de Alcalá cuando tuvo lugar el año pasado la traslacion de las cenizas del divino Vallés. Los tomas para el premio Alvarez Alcalá, consistente en 3,000 rs. y título de socio, son los siguientes:

1.º Exámen crítico de la cirugía española en los siglos XIV y XV.  
2.º Proyecto razonado de unas ordenanzas de policía sanitaria urbana.

El 29 segun habiamos anunciado, ha tenido lugar la distribucion de premios por la Real Academia de Medicina y la inauguracion de las sesiones de la misma, á cuyo acto ha asistido una numerosa y brillante concurrencia. Ocupaba la presidencia el señor marqués de San Gregorio. El secretario perpetuo, doctor don Matias Nieto y Serrano, leyó un bello discurso, resumiendo los actos mas importantes de dicha corporacion en el año anterior; y el secretario electivo, señor Ametller, por ausencia del Sr. Usera, leyó otro discurso no menos notable acerca de las potencias ó agentes que determinan los fenómenos orgánicos, y de los medios de aproximarnos á la exactitud y precision en la comprension y esplicacion de estos.

A continuacion se hizo la distribucion de premios, publicandose los nombres de los agraciados, y se dió lectura á los programas de premios ofrecidos para 1866. El premio que estaba ofrecido por la seccion de medicina no ha sido otorgado, y solo se han concedido menciones honoríficas. El de la seccion de higiene sí ha sido dado; para el de la seccion quirúrgica se habia presentado solo una Memoria, y se ha acordado un *accessit*. El de la seccion de anatomía y fisiología queda para el año siguiente, por no haber-

(116)

—Gracias; yo mismo lo arreglaré.  
—Tened cuidado; el capitán tiene la mano segura, y no descuidará ninguna ventaja.  
—Adios, bailio, y buena suerte!  
Segun la costumbre adoptada para esta clase de combates, los campeones se colocaron cada uno del lado del partido que le era contrario; su caballo hácia á colocar la grupa de su caballo hácia los fosos de la ciudad, y La Gazette hácia los hugonotes. Al encontrarse en medio de la liza, los dos caballeros se saludaron con el hierro de sus lanzas, y el capitán no vió sin un ligero estremecimiento el arma pesada que Gourdon manejaba casi jugando. Sin embargo, el normando creyó notar que el casco de su adversario estaba mal ajustado, y contó con aprovechar esta observacion hecha á vuelo de pájaro.  
Cuando los combatientes se pusieron frente á frente, se examinaron y alzaron sus estribos; resonó en ambos campos una salva de aplausos; despues un sombrío silencio envolvió á

(117)

aquella muchedumbre ávida é impaciente.  
El marqués de La Chastro, que mandaba en el barrio de los ligueros, dió la señal; en seguida se lanzaron los dos ginetes moderando al principio con hábil esperiencia la fogsosidad de sus caballos; despues, precipitándose á toda brida uno contra otro.  
La Gazette habia apuntado al vizconde en pleno rostro, y en el momento de herirle, como contaba con la flexibilidad de Pompeyo, se habia desviado de la línea ligeramente. La lanza de Gourdon era mucho mas larga que la del capitán; así es que le dió al normando en medio del pecho antes que le tocara á él. Este rudo golpe fué dado con mano tan firme, que detuvo el arranque de La Gazette. El valiente Pompeyo se encabrió y permaneció algunos instantes en equilibrio sobre sus jarretes de acero. La Gazette, como esperto jinete se separó tan á punto, que el hierro de Gourdon resbaló por la coraza encendiendo chispas que deslum-

(120)

torno del capitán, mientras los soldados calvinistas, con la rabia en el corazon, levantaban el cuerpo del vencido.  
—Esos vocingleros nos quitan nuestra eleccion, dijo el bailio; hagamos de la necesidad virtud, y saquemos al menos algun provecho de vuestra proeza.  
La Gazette, colocado otra vez en su caballo por los ligueros entusiasmados, fué llevado en triunfo.  
Gourdon fué reconocido, su nombre voló de boca en boca, y hombres avidos corrian delante de nuestro capitán, atolondrado con su gloria, y gritando:  
—¡Salud al vencedor! Salud al baron La Gazette, que ha castigado á los herejes; gloria al héroe que ha matado al vizconde de Gourdon!  
La Gazette vió abrir en su camino ricas ventanas, desde donde las damas le arrojaban flores, mientras los paseantes le saludaban hasta el suelo.  
Esta ovacion afectaba poco al desven-

(113)

aquí por el rey de Francia y de Navarra; el bravo La Gazette se ha introducido en Paris para gestionar en él los asuntos de nuestro amo, y yo para ayudarle. El rey nos ha dado carta blanca, y para ganar mejor la confianza de la canalla á quien fingimos servir, estamos obligados á consagrarnos á su causa. No hay especie de empresas atrevidas que no tengamos que intentar si queremos desempeñar bien nuestro papel. Ayer ya han querido ahorcarnos, y habriamos sido colgados de algada horca, si La Gazette no hubiese imaginado gloriosamente aceptar vuestro cartel de desafio.  
—Señor de Clermont, interrumpió Gourdon, ¿me garantizais con vuestra palabra de hidalgo, que es cierto cuanto decis?  
—¿Todavía? Caballero...  
—Os suplico que no os ofendais, y no veais en mí mas que un amigo.  
—Os juro por mi honor, vizconde, que he dicho y digo verdad. ¿Qué singular idea se os ha ocurrido de venir á

se recibido Memoria ninguna optando a el; y el ofrecido por los señores Bustos y Luque ha sido disputado por dos Memorias, una en francés y otra en castellano. Aquella ha obtenido el premio y la segunda el *acesit*.

Nos escriben de Murcia, que está parare resolverse un asunto de escaso valer, pero que puede producir serios conflictos entre personas de elevada posicion en aquella ciudad.

La compañía del ferro-carril de Albacete a Cartagena mandó construir una noria ó *ceña*, como se llama en el pais, para dar riego á unos huertos, que se regaban del mismo modo desde tiempo inmemorial, y que con la construccion de la via quedaron separados. Se denunció este artefacto, y se solicitó se destruyese; pero el ayuntamiento, despues de analizar el caso, falló que debía conservarse. El denunciador ha acudido en queja, de ese acuerdo á la autoridad civil, fundándose en el sentido estricto de las ordenanzas municipales y en una certificación librada por un ingeniero subalterno. Creemos que las autoridades llamadas á entender en este asunto lo examinarán y decidirán con completa imparcialidad y justicia, evitando así choques y conflictos que pudieran ser trascendentales.

El gobierno de Madrid no ha recibido por la mala del Pacífico que llegó á Southampton otras noticias que la del arribo de las tres fragatas españolas á las islas Chinchas, de las que seguíamos en posesion mientras el general Pareja negociaba cerca del gobierno de Lima.

El promotor fiscal del distrito de San Pablo de Zaragoza, D. Aureliano Martinez Cardenal, auxiliado por un individuo de la policia, redujo á prision el dia 24 al criminal José Jove (a) Caparrut, quien durante el verano último, cometió un horrible asesinato en Igualada, dejando huérfana á una pobre y numerosa familia.

Por fin ha sido sacada completamente á flote y conducida al muelle la draga que estaba sumergida en el puerto de Alicante, y cuyo aparato ha logrado salvarse, completamente ileso.

Dícese que el señor Dombon tendrá enteramente concluido su aparato para la primavera próxima, y que en el mes de junio piensa echarse á volar por esos aires, dando de este modo una leccion á los que hasta ahora se habian burlado de su colosal proyecto.

El 26, en la calle de la Carasa, número 2, de Barcelona, una sirvienta se tiró al pozo desde un segundo piso, siendo estraída cuando era ya cadáver. En Gracia y en la calle de San Antonio, aquella misma tarde, un niño cayó desde un segundo piso, quedando bastante lastimado. Aquella misma noche en la Barceloneta, calle de la Ginebra, murió de repente un sereno particular de una de las casas de la referida calle. En la tarde del mismo dia, en la calle de Mirallers, un muchacho de quince años tiró á otro una piedra con tan mala fortuna, que hubo de herirlo de bastante gravedad en la cabeza, siendo curado por un facultativo del crimen. En la calle de la Riera, número 22, fábrica de tejidos, una de las máquinas cogió á una trabajadora dejándola en lamentable estado.

A consecuencia de una solicitud promovida por el brigadier de caballeria don Manuel Ferrer, diputado á Cortes, se ha dispuesto que la medida dictada respecto á los coroneles, en real orden de 14 de diciembre próximo pasado, sea extensiva á todos los brigadieres que sean diputados á Cortes, y que en su consecuencia se les abone mientras ejerzan dicho cargo el sueldo entero correspondiente á su clase con solo la deduccion de la gratificación de empleados.

Burgos, 29.—El tránsito de la carretera ha quedado cortado en el puente de Melgar.

Almería, 28.—En la madrugada de ayer naufragó en la costa de levante sobre Torre Garcia, la polacra-goleta «Encantadora» de la matrícula de Mataró, procedente de Buenos-Aires. Se han salvado la tripulacion y los pasajeros, y se trabaja en salvar el cargamento.

Uno de nuestros colegas ha dicho que se habia aumentado el precio del guano, que en tan crecida cantidad se consume en la provincia de Valencia, donde se ha calculado en cerca de 25 millones el importe del que se arroja á la tierra. Esta noticia, que ha alarmado á gran parte de los pueblos de la ribera, que principalmente le consumen, parece no ser cierta, segun dice un rico propietario que se ha acercado á los almacenes deseoso de saber el precio establecido.

Por el gobierno de la provincia de Lugo se ha elevado á la aprobacion de S. M. el expediente instruido, á fin de que se declare de utilidad pública la edificación de un nuevo templo parroquial en la villa de Becerreá.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 29.—Mr. de Thouvenel, ministro de Estado que fué de Francia y uno de los contrarios al poder temporal del Papa, ha muerto.

Southampton, 29.—Tres fragatas españolas llegaron á las islas Chinchas. La escuadra peruana no ha hecho demostracion alguna. Los comandantes de los buques peruanos manifiestan su impotencia para tomar la ofensiva contra la flota española. El gobierno del Perú ha escrito al de Madrid, que la república está siempre dispuesta á hacer concesiones á España que sean compatibles con la justicia; pero que haria todo linaje de sacrificios mas bien que firmar condiciones humillantes, y por último, que en el caso estremo por que atraviesa, consulta acerca de la decision que deberá tomar sobre tan importante asunto á la dirección del Congreso Sur-Americano.

Lisboa, 29.—La contestacion al discurso de la corona ha sido aprobada por unanimidad de votos en la Cámara de los diputados.

El señor Fontes, jefe del partido de la regeneracion, hizo no obstante algunas reservas diciendo que no tenia datos suficientes para apreciar la cuestion de Hacienda.

Paris, 30.—El periódico la «Patrie» anunció en su número de anoche, que el antiguo ministro de negocios extranjeros, Mr. Thouvenel, habia muerto. El «Monitor» en su número de hoy, rectifica esta noticia diciendo que es equivocada y que solo la muerte de un pariente de

Mr. Thouvenel ha podido dar lugar á ese rumor infundado.

Turin, 29.—Crece el disgusto general provocado por la actitud de las fracciones hostiles á Italia; los partidarios de Mazzini van á tomar una actitud activa.

Berlin, 29.—El ministro del interior acaba de enviar á los gobernadores de las provincias una circular para darles aviso de que se ha establecido en Paris una asociacion cuyo objeto aparente es el apoyar al catolicismo en Polonia, pero cuyas tendencias son esencialmente políticas, y ordena á los gobernadores tomar medidas contra los autores de colectas no autorizadas de una manera especial.

Leemos en La France: «Sabido es que el tratado de comercio entre Francia y España está próximo á terminar. Creemos que se han abierto negociaciones entre los gobiernos de Paris y Madrid para sustituir á este convenio, basado en principios restrictivos, otro mas en armonia con el sistema general que rige actualmente los cambios entre los principales estados de Europa.»

Habiendo dicho algunos periódicos extranjeros que Francia habia trabajado cerca de la Santa Sede para realizar un arreglo entre Roma y Turin sobre el artículo del convenio concerniente á la deuda romana que corresponde á las provincias italianas, la Europe está autorizada para declarar:

«Que el gobierno francés no ha tomado nunca la iniciativa en combinaciones tales como las que se le atribuyen.

«Que nada absolutamente se ha decidido en Roma ni en Turin respecto á la deuda que corresponde á las antiguas provincias pontificias anexionadas actualmente al reino de Italia.

«Que el gabinete de las Tullerías esperará para entablar negociaciones sobre este asunto á que el Vaticano le manifieste su deseo.

«Que hasta el presente, tan solo incidentalmente ha hablado el conde de Sargines con el cardenal Antonelli sobre la cuestion de la deuda.»

En Londres se da grande importancia á las negociaciones pendientes entre Austria y Francia para ajustar un tratado de comercio. Créese allí que estas negociaciones abrirán el camino á una conciliacion entre Austria é Italia.

Una poderosa escuadra inglesa se ha presentado en las aguas de Nápoles. La opinion general en Italia atribuye su presencia á algun plan político que se propone ejecutar la Inglaterra.

El único éxito que ha tenido la mision del príncipe Federico Carlos de Prusia á Viena ha sido que el gobierno austriaco consienta en la anexion á Prusia del pequeño ducado de Luxemburgo.

El gobierno francés está dispuesto, á lo que se dice en Paris, á poner término á la cuestion de Madagascar. Espera con impaciencia los despachos del nuevo gobernador de la isla de Reunión el comandante Dupré, y si es necesario empleará la fuerza, haciendo cumplir y respetar derechos antiguos que sobre la isla tiene en virtud de tratados. Es posible que si tal sucede, Inglaterra tome cartas en el asunto, atendida la importancia que adquirirá Madagascar una vez abierto el canal de Suez.

Parece seguro que por el proyecto de ley que se va á someter á las Cámaras francesas para la abolicion de la tasa del interés del dinero, solo se introducirá esta importante reforma en los contratos mercantiles.

Cartas de Berlin aseguran que entre las personas mas íntimas del presidente del Consejo de ministros Mr. Bismark reina cierta agitacion, pues dicho hombre público, en vista de la resistencia de la Cámara popular á sus proyectos, piensa dar un golpe de Estado.

Los casos de rabia se multiplican en Paris. Hace tres días que los agentes de la autoridad tuvieron que matar en la alameda de la Emperatriz á un perro rabioso, que habia mordido á otros de su especie.

Segun dice una carta de Marsella, el obispo de Nimes no ha regresado aun de Roma. Se hizo correr la voz de que la embajada francesa habia recibido el orden de no darle sus pasaportes para regresar, lo cual seria un principio de destierro, pero esto no es creible, puesto que el gobierno se ha abstenido de dar una advertencia al eminente prelado, y solo la ha dado al periódico que publicó primero su carta.

Todas las correspondencias políticas de Londres convienen en que la reina Victoria no abrirá en persona el Parlamento como se habia anunciado. Parece que esta resolusion de la reina ha sido acogida con cierto desagrado por la opinion pública de Inglaterra.

Se asegura que el periódico oficial francés publicará en breve la constitucion del nuevo Banco mejicano y la negociacion del empréstito que piensa contratar dicho gobierno.

El sultan ha ordenado que se haga una traduccion de la obra del emperador Napoleon titulada Vida de César.

Garibaldi debe hacer un viaje á Turin á fines de febrero.

El marqués de Vivrage ha regalado al museo de Cluny, en Francia, una cantidad considerable de huesos de reno en bruto y tallados que se han encontrado en Tagae (Dordonia).

El gobierno inglés ha recibido un despacho del ministro de negocios extranjeros en Francia, Mr. Drouyn de Lhuis, quejándose del consúl inglés en Bangkok, que está impulsando al gobierno de Siam á manifestarse en hostilidad contra el imperio francés.

La comunicacion telegráfica entre Turquía y Persia ha quedado establecida y funciona con toda regularidad desde hace algunos días. Europa tiene á traves de Turquía y de Persia una via de comunicacion telegráfica con las Indias.

El ministro de Marina en Turquía ha fallecido. Ha sido nombrado para este departamento el presidente del consejo naval.

De los catos publicados por la administracion de Marina de los Estados- Unidos, resulta que empleando el petróleo para el caldeamiento, se obtiene vapor á la presion conveniente con menos de la mi-

tad del tiempo que necesita el carbon de piedra, reduciendo además de una manera muy considerable el espacio inmenso que destinan hoy los vapores para depósito de combustible. Segun cálculos hechos acerca del mayor espacio que permite aprovechar el empleo del petróleo en los buques de vapor trasatlánticos resulta un aumento de flete que, segun las tarifas actuales, representa 300,000 rs. por cada travesía.

Escriben de Paris que el gobierno mejicano va á contraer un nuevo empréstito con la casa Rotschild.

Aun se sostiene en Polonia, segun refiere la Gaceta de Moscú, la banda de insurrectos mandada por el padre Brzowski. Un teniente ruso, llamado Telmazoff, tuvo noticias de que la banda de Brzowski se ocultaba en una aldea situada entre Wengraw y Socolow. Inmediatamente organizó una expedicion, y á las pocas horas dió con los insurrectos, que estaban encerrados, con su jefe, en un establo: los polacos hicieron una descarga á los rusos, y se retiraron precipitadamente, perseguidos de cerca por la tropa. Ya estaba el oficial á punto de apoderarse del padre Brzowski, cuando este se volvió de pronto y le hizo fuego con un revolver, hiriéndole gravemente. Algunos de los insurrectos que acompañaban al padre Brzowski fueron cogidos y ahorcados, pero el jefe consiguió salvarse.

Gaceta.

Paseo.—El tiempo se ha empeñado en que no tenga lugar hoy el celebrado paseo al Arroyo de las Piedras. Aunque no llueva, está el camino intrasitable, gracias á las continuadas aguas con que nos han favorecido los meses de Diciembre y Enero. Sentimos este contratiempo, especialmente por las pollitas, que ven defraudadas sus esperanzas.

Que en lances del dios vendado, segun dice la experiencia, ha sido siempre fecundo el Arroyo de las Piedras.

Ofrendas.—Algunas personas de esta capital apenas tuvieron noticia del proyecto de levantar un monumento á la memoria de los Mártires cordobeses, se han dirigido á las designadas por el señor Alcalde-corregidor para constituir la Comision que se ocupa de este asunto, y les han entregado respetables cantidades para ayudar á la realizacion del pensamiento. Esta espontaneidad cuando todavia no se trata de los recursos que han de necesitarse, no solo es un testimonio de la piadosa solicitud de las indicadas personas, sino tambien una irrecusable prueba del eco que ha logrado la idea en este vecindario, fiel guardador de nuestras tradiciones gloriosas y de la acendrada fé de nuestros mayores.

El vigia.—Aunque la época de máscaras—ya se ha llegado á iniciar, creo que mientras haya hombres—máscaras no han de faltar.

Jubileo.—Ayer dió principio el mes señalado para poder ganar la indulgencia plenísima concedida por su Santidad, en los términos que se espresan en la Instruccion dada por nuestro Excmo. Prelado, cuyo anuncio insertamos en su lugar correspondiente. Las iglesias designadas en esta ciudad son la Catedral y las parroquias del Salvador y San Pedro.

(114)

buscarnos camorra?... ¿No podiais haber permanecido en paz en Dourdan hasta que se hubiese amortiguado vuestra pena? Sois un rudo campeon, todos lo saben, y nuestra mala suerte no por eso es menor. Simatais á La Gazette, privaréis al rey de un servidor tan moderado como bravo, mas útil á su causa por la malicia de su talento, que dos regimientos de zacanetes con sus picas y sus espadas: si os mata, el ejército de Navarra no se consolará de vuestra muerte, y estoy seguro que á vuestro amo le entrarán ganas de hacer decapitar á nuestro normando. Por todos lados veo nuestra política embrollada... —El mal está hecho, interrumpió Gourdon; me es imposible retroceder; si yo cediese el terreno, mis compañeros se creerian deshonrados con mi retirada; vamos, pues, á batirnos bravamente. Dios decidirá con su acostumbrada sabiduria. —Sea... pero separémonos; el ardiente La Gazette se impacienta, y los curiosos se desaniman.

(119)

Los jueces del campo presentaronse inmediatamente y no levantaron mas que un cadáver; la lanza del normando habia levantado la visera del vizconde, y penetrando en su cráneo lo habia atravesado de parte á parte. —Si no estais contento de mí, dijo La Gazette al bailío sacudiendo al mismo tiempo el polvo de que estaba ciego, sereis, caballero, muy difícil. —¿Creéis haber hecho una heroicidad? le dijo Clermont en voz baja; mirad á quien habeis muerto... En buen borengenal nos hemos metido. Al reconocer el rostro varonil de Gourdon exhaló La Gazette un suspiro formidable. —¡El diablo sigue nuestros pasos!... dijo; ¿qué pensará Mr. de Pampelonne? ¿Cómo atreverse á volver á ver á la signora Venecia?... ¡Y el rey, gran Dios! —¡Gloria al vencedor! viva el baron La Gazette! ¡Viva la liga! gritaban en

(118)

braron á los combatientes. El capitán volvió á tomar el galope, dió una vuelta muy sabia y recayó sobre el vizconde que habia ejecutado la misma maniobra. Un estremecimiento de placer corrió por la multitud, que aplaudió frenética este pase maravilloso. La Gazette era cumplido ginete y montaba el caballo mas manejable que existia en los dos ejércitos comprendiendo que sin un prodigio de arte y de audacia no podria unirse el primero á su enemigo, reservando las fuerzas de Pompeyo; y luego, estando como á dos lanzadas del vizconde, que llegaba sobre él á todo escape, levantó su caballo como para saltar una barrera, y lo precipitó sobre Gourdon, dirigiendo el hierro de su lanza en plena visera. Pompeyo cayó sobre el caballo del vizconde como el gavilán sobre su presa: caballos y caballeros rodaron por el musgo; pero La Gazette habia apuntado tan justo, que habia clavado en tierra la cabeza de Gourdon.

(115)

—Acompañadme, bailío, hasta la tienda de los jueces; quiero escribir algunas líneas á mi amigo Pampelonne, y confíadlas para el caso en que yo muera. —Lo haré así. Llegado que hubo ante la tienda de los jueces, pidió permiso el vizconde para escribir un billete, y aunque la peticion pareció singular, fué concedida al momento. Gourdon echó pié á tierra, y rogó al bailío que hiciese el favor de alinear la visera de su yelmo, que, segun dijo, le estorbaba para escribir. Clermont se apresuró á obedecer. —Señor bailío, dijo el vizconde despues de haber vuelto á subir á la silla, tendreis la bondad de entregar vos mismo este billete al caballero de Pampelonne, si me sucede alguna desgracia; es la despedida de un hermano de armas. Ahora volved á vuestro puesto; estoy á vuestras órdenes. —¡Eh! Pero dejadme volver á colocaros vuestro yelmo; seria imprudente...

—¿Adónde vamos á parar?—La carne huye de nosotros á paso precipitado. En el registro verificado ayer ha subido otros dos cuartos, quedando por consiguiente á 48.

—A bailar.—Esta noche á las once tendrá lugar, como ayer digimos, el primer baile de máscaras de la presente temporada en los elegantes salones del Circolo de la Amistad.

—Regente.—En el colegio de Nuestra Señora de la Asuncion, agregado al instituto de segunda enseñanza de Córdoba, se halla vacante una plaza de regente, dotada con 4.000 rs., habitacion y alimento. Durante un mes se admiten solicitudes.

—Ya escampa.—Ayer seguía lloviendo. Mas de un mes llevamos ya de oír el compás de la misma orquesta.

—El amor de la vida.—Cuando abrimos los ojos á la vida,—con sonrisa de amor nos besa un ángel,—bello como los últimos colores—de la tranquilidad y moribunda tarde.—Arrulla nuestros sueños regalados—con tiernos y suavísimos cantares,—mas dulces que los ecos con que gimen—las tórtolas ocultas en los valles.—El se despierta cuando el niño llora,—y lágrimas tambien vierte á raudales,—él suspira si el niño se sonríe—y él se muere si el niño tiene hambre.—El se anida lo mismo en el palacio—que en el modesto albergue miserable,—donde no hay otra flor mas que las flores—que del cariño y la inocencia nacen.—El es el beso que el candor derrama—y en nuestra frente palpitando arde;—es el amor primero de la vida,—es el ángel del bien, es nuestra madre.

—Revista de cereales.—Nada de particular se dice con respecto al movimiento de los mercados, algun tanto dormido, á efecto de las lluvias y nieves, hoy entre otras causas por razon del trastorno general que en las comunicaciones de toda especie ha producido el temporal que vamos atravesando.

En España subsiste la crisis comercial, si bien en vias de mejorarse la situacion, sostenida mas por el espíritu de lucro y mezquina negociacion, que por motivo real y legitimo que sancione el pánico y retraimiento de los capitales. Han vuelto á renovarse los temporales en gran parte de las provincias, con grave quebranto para el comercio, para las obras públicas y mas particularmente para la agri-

cultura; en especial para el ganado. Las lanas no han alcanzado el alto precio que los criadores esperaban al tiempo de esquilárselas. El movimiento comercial de todos los artículos no ha salido, en los mercados peninsulares, de la profunda paralización: los precios corrientes continúan tambien estacionados.

—Vandalismo.—Una muger que atravesaba hace dos dias por la calle del arroyo de San Lorenzo fué herida por una piedra que disparaba un hombre á otro en aquel punto.

—Mantas.—En el número 232 del Boletín oficial de esta provincia se insertan las condiciones para la subasta de 8.000 mantas de lana para el servicio extraordinario de los hospitales militares.

—Viajero.—Anoche debió pasar por esta capital con direccion á Madrid el diputado á Cortes por Sevilla Sr. Bedmar.

—Condecoraciones.—Han sido agraciados por S. M. nuestros apreciables amigos los señores D. Nicolás de Montis y D. Pedro Alcántara Trevilla, el primero con una encomienda de Carlos III, y el segundo con una de número de Isabel la Católica. Les damos nuestra mas cumplida enhorabuena.

—Se fué.—Hace cerca de cuarenta dias que se fué en Montilla de la casa paterna el jóven de once años de edad José Muñoz Rey, sin que se haya vuelto á tener noticia de su paradero. Por las autoridades se practican diligencias en su busca.

—¿Quien es usted?—Han sido presos en estos dias cinco individuos por documentación.

—No jugué.—Ninguno de los premios mayores del sorteo del dia 28 de enero ha correspondido á Córdoba. El de 30.000 duros ha correspondido á Búrgos.

—Carreteras.—El dia 6 del actual tendrá lugar en el gobierno civil de esta provincia la subasta de las obras de conservación de la carretera de tercera clase desde Montilla á Ecija durante el año económico de 1864 á 1865.

—Visita.—Segun dicen los periódicos, ayer ha debido empezar la visita de los Pósitos, suspendida durante el periodo electoral.

—Buen pais.—En Kowno, Austria, la poblacion israelita ha fundado un banco de préstamo, que se distingue de los demás establecimientos de esta clase, en que al que pide prestado no se le exi-

gen mas garantías que su palabra de honor. Desde la fundacion del establecimiento no ha habido un solo ejemplo de que ningun deudor haya dejado de cumplir sus compromisos.

—Sucedió.—En el «ECHO de la Loire» leemos lo siguiente: «Cuando la tierra está helada y cubierta de nieve, las aves de rapiña, como otros animales carnívoros, pasan muchas dificultades para encontrar alimento. Acosados por el hambre, adquieren una audacia extraordinaria, como se vé en el siguiente hecho. «Hace pocos dias, dos niños, varon y hembra, estaban guardando una manada de ánsares en una pradera de Lantigny, cuando de repente un pájaro de pluma rojiza vino á arrojar sobre una de las mas gruesas y pesadas. La manada huyó con espanto por todos lados, mientras que la victima se revolvió bajo las garras de su onemigo. Los niños corrieron en socorro de la prisionera, pero el pájaro de rapiña se lanzó con furia contra uno de ellos, picándole el rostro é hirriéndole en las manos y en los brazos con las garras. El pobre niño daba gritos de dolor y se arrastraba por la tierra sin poder desembarazarse de su adversario. La niña vino á socorrer á su hermanito, dando golpes al animal con una rama de sauce que tenia en la mano. Pero el pájaro desgarró sus vestidos y al fin se fué volando despacio otra vez hácia su antigua presa. La pobre niña ayudó á levantar á su hermano, que estaba inundado en sangre, y fué á pedir socorro; pero el pájaro en este tiempo, sin ceder en su empresa, habia hecho mas de veinte agujeros en el cuerpo del ánsar, esforzándose en subírselo por el aire, hasta que tuvo que huir por presentarse un hombre armado de una escopeta.»

—Prision por deudas.—En Harlem (Holanda) cuando nace un niño se cuelga en la puerta de la casa una pelota, rosa si pertenece al femenino, y azul si al masculino. La pelota permanece colgando por espacio de cuarenta dias, durante los cuales el padre no puede ser arrestado ó preso por deudas. Sabido es que en Francia, Inglaterra, Holanda y otras naciones el deudor puede ser preso á peticion del acreedor.

—Costumbres antiguas.—Anudar el hilo de las relaciones es lo mismo que renovar, ó volver á atar ó unir las anti-

guas relaciones rotas, ó interrumpidas por cualquier causa.

Tiene analogia esta locucion proverbial con la antigua costumbre de atar con un hilo, nema en griego, las cartas que se remitian entre si los amigos y aquellos otros con los cuales se estaba en relaciones. Despues de atadas las cartas con un hilo, se las solia sellar sobre el mismo con una especie de engrudo, que tenia por base la cera y cierta resina debidamente preparadas. Esta práctica siguió observándose por mucho tiempo en algunos tribunales, y un procedimiento igual ó muy parecido se practica todavia en las aduanas con varios efectos ó géneros. En Alemania se usaba ya la oblea por los años 1624, segun dice Beckmat. El dominico Labat, que viajaba por Italia en 1706, atribuye esta invencion á los genoveses. Dícese si el uso de sellar las cartas se tomó de los lacedemonios, pues antes de ellos, segun hemos visto, se ataban las cartas para no ser leidas. Y lo mas particular es que por el color de la cinta ó hilo con que iban atadas, se conocia de quien era ó de qué trataba la carta. Por ejemplo: un billete amoroso iba atado con una cinta de color de rosa. Una carta de una jóven á otra amiga con una cinta blanca. Otra que tratara de negocios serios, con un cordón ó cinta negra. La carta de un marido á su esposa, se ataba con una cinta amarilla. Una carta de comercio iba atada con un simple hilo de cáñamo; de donde especialmente vino la expresion, anudar el hilo de las relaciones, cuando despues de rotas volvian á anudarse y continuaba la correspondencia.

—Registro de carnes.—Por la Alcaldia—corregimiento de esta capital se nos ha remitido la siguiente nota del resultado del registro de carnes verificado el dia 1.º de febrero de 1865 para el abasto semanal de esta poblacion.

Table with columns: RESES, ABASTECEDORES, PRECIOS. Lists prices for various types of meat and suppliers.

Table with columns: Number, Name, Price. Lists various items and their prices.

Quedan cerrados los registros de reses mayores y menores hasta el sábado próximo. Precios al público 48 cuartos en reses mayores y 44 en menores.

EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

Boletín religioso.

—Hoy.— La Purificacion de Nuestra Señora.

—JUBILEO CIRCULAR.—Convento de la Concepcion.

—En la iglesia de San Pablo se celebrará una solemne funcion á Ntra. Sra. en la que predicará el Sr. D. Rafael Barberini y Garcia.

—En la de Santa Marina tambien habrá funcion, y predicará el Sr. D. José de Fuentes.

—En la de S. Miguel habrá igual funcion, en la que predicará el Sr. D. José Rosales Bayo.

—En la ermita de la Candelaria habrá funcion, con sermón.

—En la de San Pedro se celebrará una funcion solemne á Ntra. Sra. del Socorro, por un devoto, en la que predicará el Sr. D. Manuel Aroca.

—Manana dará principio en la iglesia del Salvador el solemne Triduo que tenemos anunciado. Predicará por la mañana el Sr. D. Manuel Jerez y Caballero; y por la tarde el Sr. D. Benito Miguéz.

—Tercer dia de novena á San Pedro Nolasco en la Iglesia de San Juan de Letran, á las oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de Belen, en San Miguel.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

Imprenta, libreria y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLETA DE MADRID. Colizacion oficial del 3. Consolidado 48-10 c. Diferido 47-00. Deuda amortizable de primera clase 00 00. Id. de segunda 00 01. Id. del personal 24 80. Acciones de Banco de España 170.

CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 30 de Enero á igual hora del 31. Trigo 100 fanegas de 00 á 50 rs. Cebada 60 fanegas de 00 á 00. Aceite en los molinos, á 32. Id. en la ciudad á 15. Jabon blando á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 16 cuartos libra.

SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 39 á 54. Cebada del 24 á 25. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 37 á 51. Cebada de 20 á 22. Habas de 34 á 35. Aceite fresco á 38. GRANADA. Trigo de 46 á 58. Cebada de 29 á 32. Habas de 44 á 47.

MALAGA. Trigo de 50 á 66. Cebada de 24 á 31. Habas de 42 á 44. Aceite á 43. JEREZ. Trigo de 44 á 56. Cebada de 20 á 28. Habas de 43 á 44.

JAEN. Trigo de 44 á 54. Cebada de 27 á 28. Habas de 30 á 32. Aceite de 00 á 33, dentro.

Ferrocarril.

Sale el primer tren á las 4 y 15 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 20 minutos de la tarde. El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 25 minutos del dia. De Sevilla sale á las 2 y 15 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 5 minutos de la noche.

El tercer tren sale á las 3 de la tarde y llega á Sevilla á las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 70 céntos. Segunda clase, 43 rs. 47 céntos. Tercera clase, 26 rs. 23 céntos. Idem de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 41 rs. 70 céntos. Segunda clase, 34 rs. 9 céntos. Tercera clase, 51 rs. 64 céntos.

Diligencias.

Norte y Mediodia. Salen para Madrid los dias pares á las 8 1/2 de

a noche. Entran los impares á las 11 de la misma. Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

Madrileña. Salen para Madrid los dias impares á las 4 de la noche. Entran los pares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Libreria, núm. 20, por D. Alfonso Maroto. Precios, como la anterior.

Cordobesa. Salen para Madrid los dias pares entre doce y una de la tarde. Entran los impares entre 10 y 11 de la mañana. Precios como la anterior. Su administracion, calle del Ayuntamiento, núm. 6.

Victoriana. Salen para Madrid los dias pares á las 2 1/2 de la tarde y entran los mismos de 10 á 11 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion esquina de la calle de la Libreria.

Castellana. Salen para Madrid los dias impares á las tres de la tarde, y entran de dicho punto los mismos dias á las 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion se ha situado en la calle de la Espartera, número 4, en la que se admiten encargos á gran velocidad para todos los puntos de la linea del Norte.

Postas-Andaluza-Sevillana. Salen para Madrid los dias pares á las 2 de la tarde, y llegan de 10 á 11 de la noche. Precios á Santa Cruz, Berlina, 287 rs. Interior, 237. Rotonda, 204. Cupé, 149. Su administracion esquina á la Cuesta de Lujan.

Andaluza. Salen para Lucena todos los dias á las siete de la mañana. Entran todos los dias á las 2 de la tarde. Precios: Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Potro, núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que salia para Cádiz á Málaga sale todos los dias á las 2 de la madrugada y entra de 2 á 3 de la tarde. Se despacha en el mismo punto.

Malagueña. Salen para Málaga y su carrera en el presente mes los dias pares á las tres de la tarde. Este coche no entra en Montilla, pero el punto de tomar y dejar viajeros será el parador de la Concepcion que dista muy poco de Montilla. Los precios de los asientos de dicho coche se hallan de manifiesto en su oficina, calle de San Fernando, núm. 47, frente á la fonda de Rizzi. Se admiten toda clase de cargamentos para la carrera de Madrid en las galeras aceleradas del Sr. D. Benito Ferrer.

Nueva Andaluza. Sale para Montoro los dias pares á las 12 de la mañana, y de Montoro los impares á las 7 de la mañana. Precios á Montoro: 33 rs. á Pedro-Abad, 24. Al Carpio, 20. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, número 44.

El Oriente. Salen para Madrid los dias impares á las 8 de la noche y entran de dicho punto los dias impares de 10 á 11 de la noche. Su administracion, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Puentes Roldan.

Sillas-Correas. Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodia. Salen los impares á las 7 de la mañana y llegan los pares á las 7 de la noche, despachándose en el parador de Vista-alegre frente al Pretorio, y en su oficina central frente á la fonda de Rizzi, siendo el precio de sus asientos convencionales y el de arrobas el mismo hasta el dia.

Empresa de transportes en combinacion con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias.

Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 44, antes del Potro.

Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de San Fernando, núm. 47, en la cual se admiten arrobas y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el Campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan á propósito por la proximidad á la estacion del ferrocarril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un dia si y otro no, siendo el precio de los asientos 40 rs. hasta Santa Cruz de Mudela.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 9 y 55 minutos de la noche.

De Sevilla por el ferrocarril á las 4 y 30 minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las 3 de la tarde.

De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la saya por el ferrocarril á las 12 y 45 minutos de la noche.

De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 10 y 40 minutos de la noche.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada.

Para Sevilla por el ferrocarril á las 4 y 15 minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la saya por el ferrocarril á las 12 y 25 minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á la una de la madrugada.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañia, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosario de los pueblos que se espresan.

Posada del huerto de S. Pablo.

BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadan.

AGUILAR. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio.

FERNÁNDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez.

CANETE. Manuel Gutierrez.

SANTA ELBA. Juan Castellano.

Posada del Toro.

OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Pulla.

POZOBLANCO. Juan Colchero.

PALMA. José y Juan Ferrer.

MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero.

ECIJA. Salvador Dieguez.

ANDUJAR. Juan Montoro.

OBEJO. Francisco Sanchez.

BAENA y LUCENA. Isidro Colodrero.

Posada de la Madera.

MONTORO. Francisco de Luque.

ECIJA. Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael.

CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero.

LA CAMPANA. Andrés Montero.

AGUILAR. Francisco Perez.

Posada del Potro.

RANBLA. Rafael Panadero.

Posada de la Espada.

MONTORO. Ildefonso Caballero.

YISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo.

POZOBLANCO. Antonio Morales.

Posada nueva del Carmen.

BUJALANCA. José Maria Valera y Francisco Ven-

Posada de Sta. Marta.

FUENTEBUENA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente.

PRIEGO. Cecilio Arenas.

Posada de las Yervas.

ADAMUZ. Bartolomé Obrero.

DOÑA MENCIA. Cristoval Navas.

VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buesnada.

BUJALANCA. Francisco Rodriguez.

VALENZUELA. Francisco Garcia.

ANDUJAR. Francisco Gomez.

Posada del Obispo Blanco.

ADAMUZ. Cristobal Arenas y Juan Antonio Valverde.

MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque.

PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla.

VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona.

Posada de la Paja.

PRIEGO. Antonio Aguilera.

PUNTE GENIL. Cristoval Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo.

CARPIO. Fidel Charquero.

Casa de la Fuente, Catedral.

CABRA. Gabriel de heyas (a) Floro.

Carrera del Puente núm. 79.

ECIJA, Fernando Roman.

Palma 10.

GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.

—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs.

PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 reales.

PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.

PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. —Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan per el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

Arrendamiento. Se arrienda la casa núm. 1.º, plazuela del Conde de Gavia. Tiene cuadra. Para tratar, á la casa número 402, calle de la Puerta Nueva, donde vive su dueño. 4-4

Subasta. En subasta privada que tendrá lugar en la Notaría de D. Juan Manuel del Villar, el día 16 de Febrero próximo, á las doce de su mañana, se vende la casa número 4, calle de Valladares, esquina á la del Horno de la Trinidad. En dicha Notaría se encuentran de manifiesto los títulos de propiedad y condiciones de la venta. 4-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa núm. 7 moderada, calle de la Librería. Sobre su precio y condiciones, se tratará en la Secretaría del señor don José Sisternas y Hoces, que vive calle del Conde Gondomar. 4-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de una casa y huerto en las Costanillas, calle Anquedá, número 4.º, propio de D. José María de Castillo y Vargas, que vive plazuela del Tambor, número 2. 4-4

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arriendan dos casas situadas ambas en la calle de San Francisco, la una con el núm. 52 y la otra con el 54. Se tratará de su respectiva renta con el dueño de la tienda nueva, calle de Armas núm. 4. 8-7

Venta. En el establecimiento de floricultura de los Padres de Gracia, se encuentran naranjos con fruto y sin él, bojcs, laureolas, rosales, lilas de tres variedades y arbustos de todas clases; arbolados para paseos y de toda clase de frutales. Además se encuentran todo lo necesario para un jardín, como mantillos y tierras. 30-20

Causa Fontanellas. Discursos pronunciados en defensa de D. Claudio Fontanellas, por el abogado D. José Indalecio Caso. Se están publicando por entregas de 46 páginas á real cada una y constará de doce á catorce entregas. Se admiten suscripciones en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Naranjos. Los hay inertos de varios tamaños en macetas y criadero, á precios muy arreglados, en la calle del Zarco, número 40. 4-4

En la calle Arroyo de San Lorenzo, núm. 9, vive Juana de la Mata, que viste cadáveres, á 8 rs. de día y á 40 rs. de noche. 4-4

Venta. En el término de Villanueva de la Reyna, provincia de Jaén, se vende una heredad compuesta de unas doscientas fanegas de tierra blanca, un olivar con 5.900 á 4.000 olivos, molino de aceite con bodegas y demás inherentes, tres casas en dicha heredad y dos en la población referida. Las personas que deseen adquirir dicha finca, podrán dirigirse á D. José Caquiza y Rivas, vecino de Murcia, quien dará mas pormenores.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. También se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.



A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invención.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiración, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricación para el blanqueo de las pastas brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen á porfia cada vez más recomendable.

Arrendamiento. Para desde San Juan en adelante la casa principal núm. 4.º, calle de los Huevos, hoy del Duque de la Victoria. Su dueño vive en la calle del Liceo número 50. 4-4

Aviso al público. Mr. Martin y compañía Mr. Veyrat, acaban de llegar á esta ciudad con un grande surtido de plantas de adorno para jardines y para macetas, y un grande surtido de frutales de todas clases: frambuesa, grosella que da fruto todos los meses del año, fresa inglesa que está siempre con fruta y un gran surtido de semillas y cebollas; tiene la tienda en la calle de Letrados núm. 7, donde hay perales que llevan fruto de 5 á 6 libras y se pueden ver naturales en la tienda. 4-2

Almoneda. En la calle de San Pablo, posada de Santa Marta, se hace una de una magnífica colección de cuadros antiguos. Se pueden ver desde las 9 de la mañana á las 4 de la tarde. 3-2

Préstamo. La persona que quiera facilitar á préstamo con buena hipoteca la cantidad de setenta mil rs., podrá avisarlo en esta redacción, donde se le enterará de quien los solicita. 4-2

Almoneda. Por ausentarse su dueño se hace de una cama de acero de tamaño mediano, una sillera de caoba á la francesa, sofá y otros efectos de casa. Calle de D. Rodrigo núm. 91. 4-2

Venta. Se hace de los enseres necesarios para una sala de gimnasia, un tocador lavamanos de caoba con piedra, y varios muebles y macetas. El portero de la casa número 3 en la calle Arca del Aguadará razón. 4-2

Venta. La de una casa calle de las Campanas núm. 6. Dentro de la misma informarán.

BAZAR DE CAMAS ANALESAS, EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales núm. 1.º. En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Conterías núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, catros y cunas de hierro inglesas charoladas y maqueadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal; cocinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenejas de azofar y otros efectos.

Las obras de misericordia. Novela moral de costumbres por D. Enrique Pérez Escrich. Se está publicando por entregas de 46 páginas, en esquisito papel, elegante impresión y magníficas láminas. Su precio medio real en toda España. Pueden verse las entregas y se admiten suscripciones en el despacho del «Diario de Córdoba.»

La moda elegante, contiene los dibujos mas elegantes de las modas de Paris, modelos de trabajos á la aguja, de tapicerías en colores, crochets, etc.

Se publica un número todos los domingos. Precio de suscripción, un año 160 rs. seis meses 80 rs. tres meses 45 rs. Se suscribe en el despacho del DIARIO DE CORDOBA calle de San Fernando núm. 34.

Fusion Carbonifera y Metalifera de Belmez y Espiel.

Sociedad especial minera.

El Consejo de Administración de la misma ha acordado convocar á junta general ordinaria de señores accionistas para el día 28 de Febrero próximo, cuyo acto se verificará en las oficinas de la Sociedad, Cuesta de Santo Domingo número 2, cuarto principal, á las doce de la mañana, á fin de que tenga cumplimiento cuanto previene el art. 67 del Reglamento con relacion al ejercicio de 1864. Los señores accionistas se servirán pasar á recoger oportunamente las papeletas de que trata el art. 64 de dicho reglamento, de cuya credencial se les provera en la referida oficina. En la misma habrán de entregarse, cuando menos tres dias antes de la celebracion de la Junta, los poderes de representación de que habla el art. 62 del reglamento. Lo que en conformidad con el art. 63 de aquel, se anuncia para conocimiento de los señores accionistas. Madrid 28 de Enero de 1865. — El Director Gerente en comision, Marcelino de Luna.

Arrendamiento. Para Carnaval de 1865 se hace de la posesion de olivar nombrada Patancar, con molino. Unidas á la anterior y linderas, se arriendan 16 suertes de olivos, todas en término de la villa de Pedro Abad. Unida á las anteriores fincas se arrienda la posesion de olivar con casería llamada Pisada del Buey, término de Adamuz y pago de la Matasana. Quien desee interesarse en dicho arrendamiento, puede verse con la persona encargada, que vive en Pedro Abad, calle de Pedregosa núm. 3, donde se oyen proposiciones. 4-3

Tripa de vaca americana. En casa de D. José Ballesteros, callejas del Marqués del Villar núm. 3, se vende á 5 rs. mazo. 6-5

Venta de madera de Castaño. En el almacén de la calle Arroyo del Buen-Suceso, la hay de todos gruesos y largos y de la mejor calidad, cortada en la hacienda del Bañuelo, en las manguantes de Enero de 1865 y 1864.

Atahudes. En la calle del Realejo núm. 70, se hallan de venta atahudes de las clases y precios siguientes.

Una caja forrada de beludillo de primera y forrada por dentro con muselina negra, galon de tres dedos de ancho, con dos cerrajas y cuatro aldabones, 320 rs. Una id. forrada con beludillo de segunda, galon de dos dedos de ancho con su cerraja, 240 rs. Una id. forrada de muselina negra, galon dedo y medio de ancho con su cerraja, 160 rs. Una id. forrada con muselina negra, galon de un dedo de ancho con su cerraja, 180 rs. Una id. forrada con muselina negra con cinta y cerraja, 80 rs. Una id., forrada de muselina con cinta sin cerraja, 56 rs. Una idem blanca forrada de muselina con galon á dedo de ancho, con cerraja, 130 rs.

Pábulos. — Una caja forrada de muselina blanca con galon y cerraja, 80 rs. Una id. de muselina con cinta sin cerraja, 40 rs. Una id. forrada de papel de cualquier color, 24 rs.

Se paga el porte en todas las cajas excepto las que sean de pábulos.

Prodigios para la tos y constipados. — Pastas carameladas, hechas por un procedimiento alemán, que observando el sencillo método que se espesará en el depósito, cura hasta las mas antiguas é inveteradas; tambien se explicará el modo de usarlas los niños chiquitos que no puedan tomar las pastas y el uso eficazísimo que se hace de ellas para los constipados, y para aclarar la voz los Sres. Predicadores y Cantores: para que se conozcan llevarán en cada cartucho las iniciales E. B. y una contraseña: su precio un real. Único depósito en esta ciudad, Establecimiento de D. Antonio Carrasco calle del Ayuntamiento núm. 40.

Depósito de pianos. En la calle de Santa Ana núm. 43 se ha recibido un nuevo surtido de pianos verticales y oblicuos, los cuales se darán á precios sumamente baratos. En dicho depósito se cambian por otros ya usados, y tambien se alquilan.

INYECCION CADET. Esta INYECCION preparada por M. CADET, químico-farmacéutico de primera clase de la Facultad de Paris, se emplea con los mas grandes resultados por los médicos mas célebres de Francia. Su ventaja sobre todas las inyecciones preconizadas hasta hoy, es de curar rápidamente, sin dolores ni estrecheces en el canal. En Paris, en casa del INVENTOR, calle Lafayette, 48, y en todas las principales boticas de Francia y del extranjero. — Depositarios generales en Cadix, Srs Tacconnet y C.º, calle de San-Francisco, 43.

Rob Boyveau Laffecteur. Los médicos de los hospitales recomiendan el ROBOUYVEAU LAFFECTEUR: es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Giraudeau de St-Gervais, médico de la facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto, y muy facil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de setenta años, y cura en poco tiempo con pocos gastos, y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sífticas nuevas, inveteradas ó rebeldes á mercurios y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar: Herpes, Gota, Catarros de la vegiga, Palidez, Abcesos, Marasmo, Tumores blancos, Asmas nerviosas, Ulceras, Sarna degenerada, Reumatismos, Hipocondria, Hidropesia, Mal de piedra, Sífilis, Gastro-enteritis, Escrófulas, Escorbuto. Precios 70 rs., 38 rs. y 20 rs. — Para la venta al por mayor, en Cadix, calle de S. Francisco núm. 43, A. Tacconnet, depositario general. — Venta al por menor en Córdoba, vinda de Avilés y Cano. — Sevilla: Francisco G. Otero, viuda de Troyano.

CARPINTERIA. D. Alejandro Dagest, ha trasladado el taller de carpintería que estaba en la plaza de las Nieves, en frente de la iglesia de los Dolores ó sea huerto de Capuchinos, por lo cual avisa á las personas que necesitan cualquiera obra de carpintería, que allí encontrarán diseños de puertas y ventanas de la clase que gustaren, á precios mas arreglados que en otras partes. Se hacen tambien modelos de todas clases para fundiciones, y armaduras de todos sistemas, haciéndose cargo de todos los materiales, á precios fijos. Dicho maestro construye cierres de cristales, ó sean monteras, garantizando dichas obras.

INSTRUCCION de las diligencias y oraciones para ganar la indulgencia plenísima en forma de Jubileo, concedida por el Sumo Pontífice Pio IX para un mes del presente año de 1865, que en esta Diócesis es el de Febrero.

DADA por el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan Alfonso de Albuquerque, Obispo de Córdoba. Un cuadernito en 8.º, que se halla de venta en el despacho de la imprenta, librería y litografía del «Diario de Córdoba», calle de San Fernando, núm. 34, á seis cuartos cada ejemplar.

CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL. GRAN CAJA DE AHORROS Y BANCO DE PREVISION PARA la formación de capitales por medio de imposiciones de fondos con interés, legalmente constituida en virtud de autorización concedida en 18 de enero de 1864. No se pierde el capital ni intereses por ningún concepto, pasando desde luego á los herederos caso de fallecimiento. CONSEJO DE ADMINISTRACION. Sr. D. Manuel del Castillo y Povea, del comercio y propietario, Presidente. Excmo. Sr. D. Juan Antonio de Estrada y Sepúlveda, Marqués de Villapanés, Grande de España de primera clase, hacendado y propietario. Sr. D. José Saavedra y Ceron, Brigadier de los ejércitos nacionales, Diputado á Cortes, hacendado y propietario. Sr. D. Pedro Garcia de Leanis, Diputado provincial, hacendado y propietario. Sr. D. José de Checa y Osorno, hacendado y propietario. Sr. D. Manuel de la Serna, Brigadier de los ejércitos nacionales, Diputado provincial, hacendado y propietario. Director General, Sr. D. Enrique Adame, Abogado. Abogado Consultor, Sr. D. Pedro Gonzalez y Gutierrez. Sr. D. Francisco Javier Caro, Diputado á Cortes, hacendado y propietario. Sr. Marqués de Sales, hacendado, labrador y propietario. Sr. D. Antonio Aristegui, hacendado y propietario. Sr. D. Juan Francisco Muñoz, Catedrático de esta Universidad, Diputado provincial y propietario. Sr. D. Francisco Alonso de Caso, Concejal de Excmo. Ayuntamiento, del comercio y propietario. Sr. D. Manuel Calvo y Rico, propietario. Sr. D. Rafael Laffitte y Castro, hacendado y propietario, Vocal Secretario. Direccion y Oficinas centrales en Sevilla, calle de Vizcainos n.º 28. Subdirector en la provincia de Córdoba, D. Angel Hidalgo del Riego.

Venta. Se enagena un Cristo escultura en madera, hecho en el extranjero, puede verse á todas horas, plazuela del Potro núm. 7. 8-8

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa núm. 41, situada en la calle de la Alegria; se halla bien obrada y acristalada; y tan inmediata á la administración de Rentas como á la puerta de Gállego. Para tratar de su renta, en la tienda nueva calle de Armas, núm. 4. 8-8

El pueblo Español y las elecciones de 1864. Consideraciones políticas de actualidad por D. Victor Gobhardt. Se vende en el despacho del «Diario de Córdoba», á 4 reales ejemplar.

Vinos y vinagre por cuenta del cosechero, plazuela calle Arco Real frente casa Cabriñana.

Con el fin de hacer mas aceptable el precio del esquisito vino blanco fino del lugar de Negro á sus muchos favorecedores, desde este día se hace una baja de 4 rs. en arroba. El vino color, dulce, y el vinagre de yema, continúan en sus muy arreglados precios. 45-3

Venta. La de dos piedras de molino, tamaño regular, procedentes de las canteras de Cabra: la persona á quien convengan puede pasar á verlas á la fundición de D. Antonio Caro, calle Adarve, puerta del Riquon, en donde pueden tratar de su precio. 4-3

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero de 1865, se arriendan veinte hazas de tierra que componen el por mayor mas de cuatrocientas fanegas, en el término de las Siete Villas de los Pedroches. Quien quiera tratar de su ajuste, acudirá á la calle de José Rey, núm. 3. Se advierte que se arriendan todas juntas, y que para enterarse de su situación y calidad, podrán avisarse con D. Pedro Ruiz, sacristán y vecino de Pedroche, que hoy las tiene á su cargo.

Novelas y almanaques franceses, últimas ediciones de los mejores editores de Paris. Se venden en el despacho del «Diario de Córdoba» calle de S. Fernando núm. 34.

Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, unico representante en toda la provincia de Córdoba.

Arrendamiento. El del portal calle Arco Real núm. 47, que fué almacén de comestibles «La Jerezana» con su estantería, mostrador, empapelado y pilas tras de la calle. Contiene á mas de la tienda, sala, cocina, pila, pozo, patio y comun y una sala alta. Para reconocimiento y ajuste acúdase á la casa contigua núm. 45. 46-15

Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacén calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

Arrendamiento. Desde San Juan de 1865 se arrienda la casa principal calle Dolores Chicos, conocida por del Bailio, con magníficas habitaciones, tres jardines, cuartos, cocinas, granero y abundante agua de pié. Para tratar de su ajuste calle Arca del agua núm. 3. 45-13

Arrendamiento. El del cortijo de Villaverde la Baja y Haza quemada, cuyo tercio se compone de doscientas cuarenta y cinco fanegas y nueve celemines de tierra de cuerda mayor, situado en la campiña y término de esta misma Ciudad, lindando con los cortijos de Villaverde la alta, Torreñustoros, Panga y Ubaldinos. Para tratar de su arrendamiento, en la casa núm. 3 de la calle Arca del agua. 45-11

Agendas de bufete, médicas, forenses, de bolsillo y de la lavandera, á diferentes precios, según la encuadernación.

Tres negociaciones y una afirmación, cuatro folios, por D. Manuel Ruiz Zorrilla, Primer letrado. 4 rs.

El Tiburón, almanaque humorístico, ilustrado con multitud de picarescas caricaturas de los personajes mas importantes en armas, política, ciencias, literatura, etc., á un real. Se encuentran de venta en la librería de Francisco Lozano, calle de San Fernando, 27.

Almoneda. Desde hoy se vuelve á abrir en la casa núm. 25, calle Puerta del Osario, desde las 11 de la mañana, hasta las 4 de la tarde.

Venta. A voluntad de su dueño se vende la casa n.º 8, calle Mascarones, barrio de la Catedral, donde estuvo establecido el tinte químico, con buenas habitaciones, jardín y agua de pié. La persona que quiera interesarse en su adquisicion, en la calle Arca del agua, número 4.º, darán razon, casa de D. Ramon Cabello. 8-2

Arrendamiento. Desde San Juan del corriente año se arrienda la casa número 4 calle del Huerto de San Agustín, con acristalada, con muchas y cómodas habitaciones. En la calle de Abrazamos, hoy Valdés Leal, número 4.º, darán razon, ó en la del número 4, plazuela de S.º Agustín.

Vinos superiores de Valdepenas. — En la calle de San Francisco número 44 y frente á la plazuela del Potro, se ha abierto desde 1.º de Febrero del corriente un despacho de vino tinto y blanco de superior calidad. Harán vinos tinto y blanco de superior calidad á precios tan módicos como no se han conocido en esta ciudad, en su clase. El cuartillo de vino tinto como de blanco, se vende á diez cuartos, y desde media cuartilla hasta una arroba, á razon de 36 rs. el tinto y 38 el blanco.

Venta. Se vende en el término de Santiago de Calatrava una haza de fanegas de tierra calma, conocida por la Colina al partido del Pozo de Aranda, lunde con el término de Valenzuela. Los que deseen adquirir esta finca, pueden dirigirse á D. Francisco Carrasco de Aranda y Camacho, vecino de la ciudad de Cabra, que oirá las proposiciones que se hagan y dará cuantas explicaciones y antecedentes se necesiten.